

**DECALOGO NUEVA POLITICA  
DE MIGRACION EN LOS PAISES EUROPEOS.  
IBB**

**HUMANIDAD, SOLIDARIDAD Y RESPONSABILIDAD**

1.- Soluciones ya para los náufragos. Vamos a bloquear el presupuesto de la UE en tanto no se apruebe la financiación conjunta de un sistema Europeo de rescate que evite nuevas muertes en el Mediterráneo. Somos plenamente conscientes de que eso no resuelve el problema pero lo primero es lo primero. Tenemos un deber como seres humanos con otras personas que se lanzan al mar porque nada tiene que perder y prefieren una singladura incierta a una muerte segura o una vida sin esperanza de futuro ni bienestar.

2.- Cambiar la regla de Dublín para las demandas de asilo. No debe tramitarse el país de entrada sino que deben centralizarse a nivel de la Unión y repartir entre los países miembros a los refugiados que llegan. Hay que prever además mecanismos de acogida y asistencia inmediata para llegadas masivas ante crisis humanitarias o bélicas como las que asolan hoy Siria o Libia. Hay que definir que es "llegada masiva" y establecer un procedimiento de infracción para los estados miembro que no cumplan el nuevo protocolo.

3. Crear reglas seguras para las demandas de asilo expidiendo visas en las embajadas y oficinas consulares de la Unión Europea. Estas visas permitirían una entrada temporal en la UE para que las demandas sean tratadas con total seguridad impidiendo "devoluciones en caliente", intentos de entrada ilegal, etc.

4.- procedimientos específicos de solicitud de asilo para menores no acompañados.

5.- Cambio de reglas para la inmigración económica. Política global de inmigración relacionada con las necesidades demográficas y laborales reales de la UE. Necesitamos inmigración para resolver nuestros desafíos demográficos, el envejecimiento de la población y combatir la economía sumergida.

6.- Cambiar el funcionamiento de la carta azul europea y fabricar un equivalente realista de la carta verde americana que incorpore trabajadores cualificados y no cualificados. Evitar la fuga de cerebros de países en vías de desarrollo.

7.- Campaña de información en los países de origen sobre las vías legales de entrada en la UE y campaña en Europa para responder a los estereotipos que se fabrican sobre la inmigración en los debates internos de la UE.

8.- Enfrentar la entrada irregular que será menos atractiva si hay vías legales y claras de acceso. Cambiar el reglamento de Frontex para incluir también misiones de salvamento y cofinanciarlas entre todos los estados miembros.

9.- Homogeneizar la formación de las organizaciones dedicadas a la custodia de fronteras. Impedir las acciones unilaterales estado a estado limitando la libertad de movimientos en el espacio Schengen.

10.-Intervención global en los países de origen basada en la cooperación y en una política común se promoción de la paz y la seguridad. Establecer estructuras fijas de asistencia frente a las crisis bélicas y humanitarias y colaborar en la salida de la pobreza. Coordinación para combatir conjuntamente las mafias y los traficantes de personas.